

SM
C^a2
108

CARTA PASTORAL

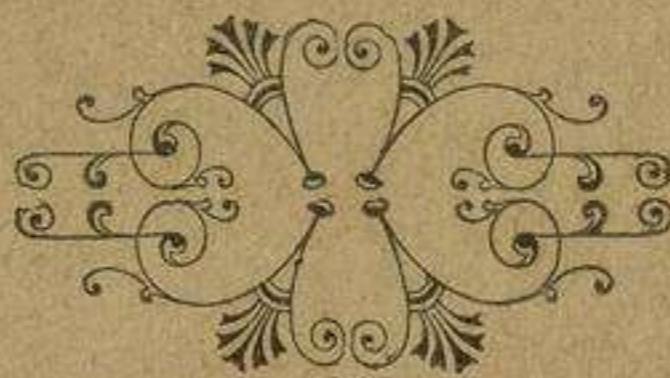
QUE EL

ILMO. SR. DR. D. JUAN COMES Y VIDAL,

OBISPO DE MENORCA,

DIRIGE AL CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS

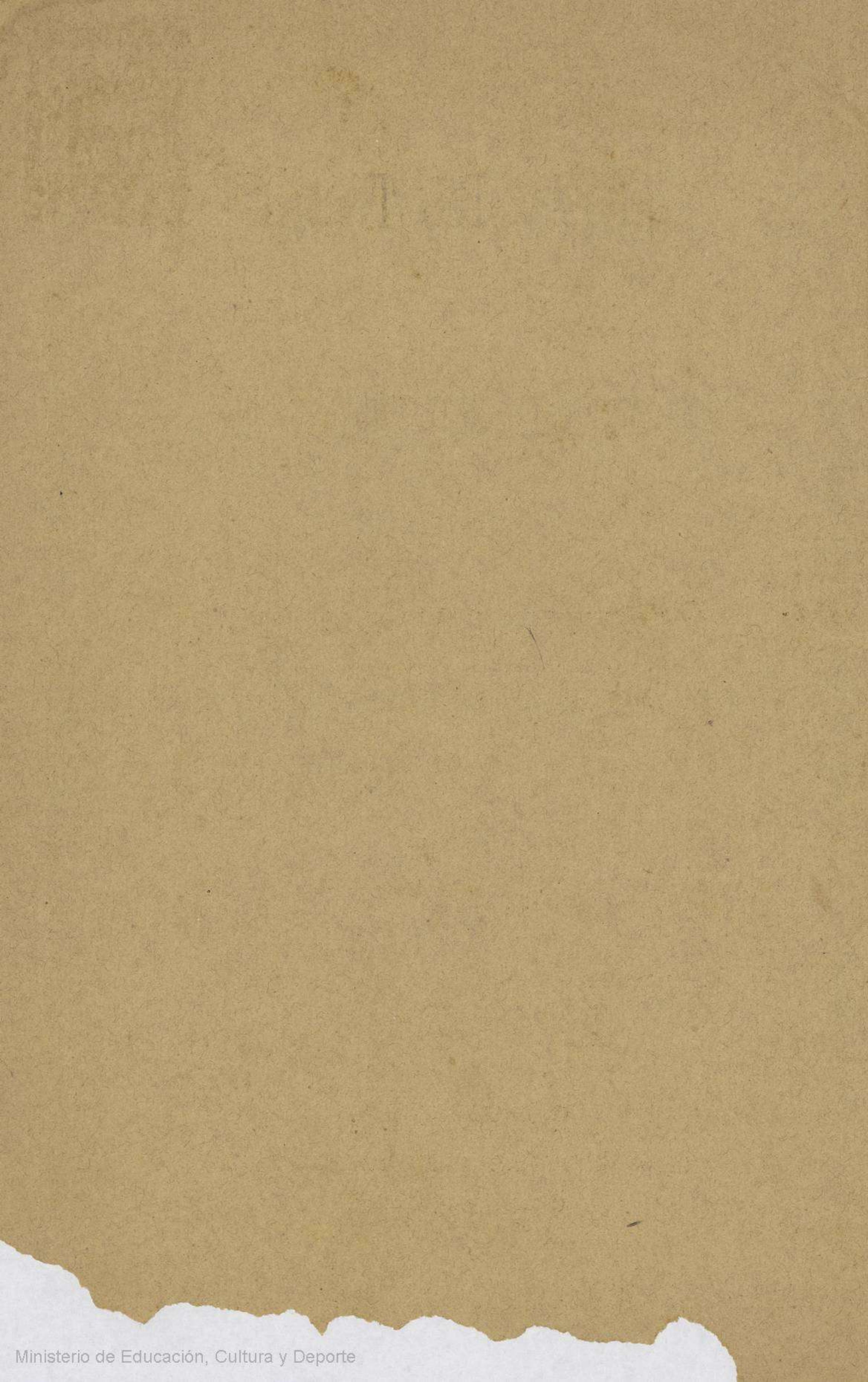
CON MOTIVO DE LA SOLEMNE ENTRADA EN LA CAPITAL.



CIUDADELA, 1891.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús.

Calle de Negrete, núm. 14.



SM
ca2
108

CARTA PASTORAL

QUE EL

ILMO. SR. DR. D. JUAN COMES Y VIDAL,

OBISPO DE MENORCA,

DIRIGE AL CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS

CON MOTIVO DE LA SOLEMNE ENTRADA EN LA CAPITAL.



R. 40.816

CIUDADELA, 1891.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús.

Calle de Negrete, núm. 14.





1055452

SM C*2 108



NOS DR. D. JUAN COMES Y VIDAL,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA, OBISPO DE MENORCA.

*A nuestros venerables hermanos Dean y Cabildo de nuestra
Santa Iglesia Catedral, al Clero y á los fieles de esta
Diócesis.*

SALUD Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Attende tibi et doctrinæ: insta in illis. Hoc enim faciens, et teipsum salvum facies, et eos, qui te audiunt.

Ad Timotheum, cap. 4, ver. 16.

Es una verdad contenida en los libros sagrados, enseñada por la razón y confirmada por la experiencia de todos los siglos, que Dios Nuestro Señor se basta á sí solo en todas sus obras, que se vale de los más débiles instrumentos para sus empresas más grandes, y que escoge lo más vil y despreciable del mundo, para confundir la soberbia y orgullo de los poderosos y grandes de la tierra, á fin de manifestar más visiblemente su omnipotencia, sabiduría y providencia infinitas, y hacer de este modo mayor ostentacion de su inefable gloria, cual aparecen de mayor realce el mérito y la habilidad del artista, que se sirve de instrumentos menos idóneos y materiales menos dispuestos, para la realizacion de las más bellas concepciones de su fecunda imaginacion. Así, venerables hermanos é hijos muy amados, así y no de otra manera puede

explicarse Nuestra presentacion para esta Iglesia y Obispado de Menorca, hecha por el Gobierno de S. M. la Reina Regente, de mútuo acuerdo con el M. R. Nuncio de Su Santidad el Papa Leon XIII, en España. Confesamos ingenuamente que la noticia de tal presentacion, sorprendiéndonos por completo, llenó nuestro espíritu de profunda turbacion y congoja y nuestra conciencia de gran alarma y sobresalto. ¿Cómo, en efecto, no sentirnos anonadados y confundidos ante la sublimidad y alteza de la dignidad episcopal, *formidable á los angélicos hombros* (1), conociendo como conocemos plenamente, nuestra insuficiencia y nuestra pequeñez? ¿Cómo no sentirse nuestra alma presa de gran temor y espanto, al considerar en nuestra miseria y flaqueza la terrible responsabilidad del ministerio pastoral, perfectamente significada por aquella imprecacion del Profeta Ezequiel: *Væ pastoribus Israel?* (2). ¿Cómo, en fin, no oprimirse nuestro corazon de angustia y tristeza, al reconocernos tan débiles y con tan pocas fuerzas para *combatir de frente á los enemigos de nuestro Dios, y oponer un muro por la casa de Israel, presentándonos en la batalla en el dia del Señor*, como nos advierte el citado Profeta (3), en este espantoso desencadenamiento de las huestes infernales que, en nefando consorcio *con los pueblos y reyes de la tierra, hánse levantado*, en nuestros aciagos dias, *contra el Señor y su Cristo*, (4) para acabar con el reinado de Dios y sobre sus ruinas levantar el trono de Satanás? Pero ante la manifestacion de la voluntad del legítimo Representante del Vicario de Cristo, no pudimos hacer otra cosa que, humillada hasta el polvo nuestra frente, adorar los inescrutables designios del Señor, arrojarnos en brazos de la Providencia Divina que, por medios ocultos á la prudencia de la carne, ordena los acontecimientos y dirige las cosas á su respectivo fin, y ponernos, como leve instrumento, en manos de aquel Dios que de las mismas piedras sabe y puede formar hijos de Abraham (5). Tambien fué, venerables hermanos é hijos carísimos, no pequeña parte para serenar algun tanto nuestro espíritu la consideracion de que se nos llamaba á regir y gobernar una Diócesis tan religiosa y morigerada como la de Menorca, una Diócesis, cuyo clero, por su reconocida virtud y notoria ilustracion, y cuyo pueblo por su respetuosa docilidad y proverbial sumision, habian de facilitarnos poderosamente el cumplimiento de nuestros delicados deberes.

Con una confianza, pues, ilimitada en las gracias y auxilios que esperamos del Señor, quien ciertamente *acabará la obra que él mismo ha comenzado* (6), y en vuestra decidida y eficaz cooperacion, Nos encontramos ya aquí entre vosotros, amados hijos nuestros, dispuestos á continuar, en la medida que alcancen nuestras fuerzas, siempre sostenidas por el brazo del Omnipotente, la grande obra de la salvacion de vuestras almas, empresa sublime que acometieron y sostuvieron con tan felices resultados nuestros celosos y sabios predecesores, de gloriosa memoria.

Y como quiera que desde los primeros momentos en que fuimos llamados á regiros resonaron en nuestros oidos, como especialmente dirigidas á Nos, las palabras del Apóstol á su discípulo el Obispo San Timoteo:

(1) Conc. Trid., sess. VI, cap. I. de Reformat.

(2) Eze'í. cap. 34, ver. 2.

(3) Eze h. cap. 13, ver. 5.

(4) Psal. 2., ver. 2.

(5) Luc. cap. 3. ver. 8.

(6) Ad Philip. cap. I, ver. 6.

Attende tibi et doctrinæ: insta in illis, hoc enim faciens, et teipsum saluum facies, et eos qui te audiunt, vela por tí y por la doctrina, pues haciendo esto, te salvarás á tí mismo, y á los que te oyeren; y esto lo conseguiremos todos, vosotros y Nos, por medio de una perfecta é incondicional adhesion á Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, obedeciendo con perfecta sumision á todos sus preceptos, y escuchando con entera docilidad todas sus enseñanzas, pues no en vano esta Inmaculada Esposa del Cordero está animada del espíritu de su Divino Fundador, *que vino al mundo á salvar lo que habia perecido* (1); permitidnos, Venerables hermanos y amados hijos nuestros, que en esta primera Carta Pastoral, os recordemos algunas verdades sobre la divina institucion de la Iglesia y principales prerogativas de la misma, verdades que el espíritu de orgullo é independenciam que caracteriza á nuestro siglo, pugna desesperadamente por oscurecer y desfigurar, á fin de que conociendo más y más á la Iglesia, nuestra cariñosa Madre, la ameis con todo vuestro afecto, la oigais con toda vuestra veneracion, y la obedezcais con todas vuestras fuerzas y con toda vuestra voluntad; y así, juntamente con la nuestra, podamos tener la dicha de salvar vuestras almas, por una sola de las cuales estamos dispuestos á hacer el sacrificio de nuestra vida y de nuestro ser.

Las profecías habian anunciado á Jesucristo, no como Salvador solamente del pueblo de Israel, sino como el deseado de todas las naciones y la esperanza general de toda la tierra. Su obra no estaba limitada á santificar á una raza, sino á formar de todos un solo rebaño de quien El seria el único pastor; desde la cima del Calvario tomó posesion de su reino universal, y desde lo alto de la cruz, como habia predicho (2), *atrajo hácia sí todas las cosas*, todos los hombres, todos los pueblos, todas las naciones de todos los tiempos y de todos los países. Ahora bien, hijos carísimos, Jesucristo no hubiera sido realmente el Salvador del mundo, si no hubiese facilitado á todos los hombres, en todas partes y siempre, los medios de conseguir la vida eterna, como se los facilitó á sus contemporáneos en los dias de su vida mortal. Para esto, para salvar á los hombres, habia ejercido Jesucristo un triple poder: el poder de su infalible palabra con que instruia y enseñaba, el poder de su omnipotente virtud con que perdonaba y santificaba y el poder de su soberana autoridad con que mandaba y sometia. Mas como, por lo dicho, era necesario que esta obra de Jesucristo se extendiese á todos los pueblos y á todos los siglos, fué por lo mismo tambien preciso que hubiese en todos los siglos y en todas las naciones una *palabra* verdadera, divina é infalible, como la del mismo Jesucristo; una *virtud* omnipotente que obrase la remision de los pecados y la santificacion de las almas, como la de Jesucristo y una *autoridad* que obligase á la obediencia y sumision, como la del mismo Salvador; era, en fin, preciso que la obra completa de Cristo al subirse á los cielos perseverase en el mundo y se hiciese el patrimonio de las generaciones futuras y de todos los pueblos de la tierra. Héos, aquí, amados hijos, la razon de ser de la Iglesia Católica, en la que su Divino Fundador vinculara hasta el fin de los tiempos esta palabra, esta virtud y esta autoridad divinas. *Enseñad á todas las naciones* (3); *predicad el Evangelio*

(1) Luc. cap. 19. ver. 10.

(2) Joan. cap. 12, ver. 32.

(3) Matth. cap. 28. ver. 19.

á toda criatura (1): á aquellos á quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados, y á aquellos á quienes los retuviereis, les serán retenidos (2); *haced esto en memoria mia* (3): *Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra* (4); *Como mi Padre me envió, así os envío yo á vosotros* (5). Con estas palabras fundó el divino Redentor, al terminar su carrera mortal, esta sociedad perfectísima que llamamos Iglesia, como continuadora de la misión que le había traído a la tierra. Con estas transmitió á esta misma Iglesia, es decir á sus Apóstoles y sólo á los Apóstoles y á sus legítimos sucesores ese triple poder que para la salvación del mundo había ejercido. Y con estas, en fin, aseguró para la misma Iglesia, ó mejor, para sus rectores, los Obispos, la triple potestad *doctrinal, de ministerio y de jurisdicción*, de que, para el cumplimiento de su cargo, habían de gozar hasta la consumación de los siglos. Y observad de paso, amados hijos nuestros, como desde el primer instante aparece la Iglesia perfectamente organizada, con cabeza y con miembros, con gerarquía y con súbditos, con autoridad y con sumisión. Y ved también como la Iglesia habiendo de ser universal y, como tal, una, y siendo necesario para conservar esta unidad un lazo exterior que la uniese y fortificase, ved, decimos, como crea Jesucristo un primado de honor y jurisdicción, de que hace depositario á Pedro, y sólo á Pedro, su amante discípulo. *Tu eres Pedro, le dice, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia* (6); *Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas* (7). Tal es, como sabéis, la divina institución de la Iglesia Católica, la que, como impulsada por un soplo de infinita virtud, y dotada de un desarrollo expansivo, cuya divina energía ninguna fuerza humana pudo comprimir, muy pronto dejó realizada á la letra la profecía de David: *Tu eres mi Hijo, te he engendrado hoy; pídemme y te daré las naciones por herencia, y los confines de la tierra por imperio* (8); lo propio que la de Isaías: *Sion, el Señor ha extendido sus brazos ante los ojos de todos los pueblos, y todas las comarcas de la tierra verán la salud de Dios, yo juntaré todas las naciones y todas las lenguas, y ellas vendrán y serán mi gloria* (9). Sí, amados hijos nuestros, tan luego como el Divino Maestro dijo á sus Apóstoles: *Id y enseñad á todas las naciones, predicad el Evangelio á toda criatura, vosotros seréis mis testigos en Jerusalem y en toda lo Judea y Samaria hasta el último confin de la tierra*, no hubo ya griegos, ni bárbaros, ni romanos, no hubo ya límites que contuviesen su acción regeneradora, haciéndose al punto católica ó universal en su fé, en su gerarquía, en su signo redentor. Es universal en su fé. *El reino de Dios, como se había predicho en San Mateo (10) ha sido predicado en toda la tierra, para que sirva de testimonio á todas las naciones*; y así como, según frase de David, *no hay parte alguna en la tierra que pueda esconderse y á donde no lleguen los rayos del sol* (11), tampoco puede encontrarse un reino ó mundo conocido á que no se haya extendido de algun modo la fé de la Iglesia y la

-
- (1) Marc. cap. 16. ver. 15.
 - (2) Joann. cap. 20. ver. 23.
 - (3) Luc. cap. 22. ver. 19.
 - (4) Matth. cap. 28. ver. 18.
 - (5) Joan. cap. 20. ver. 21.
 - (6) Matth. cap. 16. ver. 18.
 - (7) Joann. cap. 21. ver. 15 et 17.
 - (8) Psal. 2. ver. 7 et 8.
 - (9) Isac. cap. 52. ver. 10.
 - (10) Matth. cap. 24. ver. 14.
 - (11) Psal. 18. ver. 7.

Religion de Jesucristo. Los ecos de todo el mundo han repetido los divinos acentos de la palabra evangélica; y hoy mismo esta inspirada palabra, despues de haber conquistado tantos millones de católicos en todas las regiones de la tierra, reina siempre pura, siempre vigorosa, siempre eficaz asi en los países civilizados como en las playas recorridas por tribus errantes. Lo es en la gerarquía. Recorred, amados hijos, recorred el mundo entero, y donde encontréis cristianos, hallaréis tambien Sacerdotes y Obispos con la misma autoridad, con las mismas atribuciones y con la misma enseñanza, predicando la misma doctrina y consultando y obedeciendo y escuchando al mismo Maestro, que es el Romano Pontífice, desde cuyo sublime trono se difunde por todo el universo la fé, la caridad, la paz, el órden y la verdadera felicidad. Lo es, por fin, en su sagrado signo que es el de nuestra Redencion. La cruz, antes madero afrentoso, divinizada por Jesucristo, ha venido á ser el único sol de la civilizacion de los pueblos. La cruz brilla sobre los tronos de los reyes y la diadema de los príncipes, sobre el pecho de los valientes, sobre las torres de los templos y sobre la ennoblecida frente del género humano redimido. La cruz la hallaréis en todas partes, y si no hay templos para ella, la veréis allí donde menos pensabais encontrarla, ó señalada en una piedra, junto á un ignorado camino, ó abierta en la corteza de un arbol corpulento, en alguno de tantos desiertos, donde la planta del hombre parecia no haber pisado jamás. Verdaderamente, no puede darse un espectáculo más bello que el que presenta la Iglesia, extendiéndose á todos los lugares y á todos los tiempos, habiendo comenzado su vida á la manera de grano de mostaza que siendo el más insignificante, luego se hace árbol tan poderoso que bajo sus ramas pueden vivir las bestias de la tierra, así como reposar sobre ellas las aves del cielo. Semejante á un rio que nace de una montaña elevada, la Iglesia militante desciende de las alturas celestiales, derrama por todas partes, á través del espacio y de los siglos, torrentes de vida y de salud, hasta que llegue el dia aquel en que recogiendo en el seno de la Iglesia triunfante, desaparezca para perderse en el océano inefable de la luz eternal.

De la misma constitucion y universalidad de la Iglesia, se desprende, amados hijos nuestros, que esta no es ni puede ser una idea ó série de ideas abstractas, siquiera perfectísimas, ni tampoco un sentimiento ó conjunto de sentimientos vagos, por ventura los más sublimes, sin creencias que nos conduzcan á conocer y amar el bien infinito, y sin preceptos positivos que nos pongan en camino de poseerlo, no; sino que es una doctrina con organismo perfecto y concreto, una doctrina con infalible magisterio, una doctrina con soberana autoridad. La Iglesia es una sociedad perfectísima que, fiel depositaria y legítima intérprete de la divina revelacion, goza de plena autoridad para imponer y explicar á los fieles los preceptos y verdades en ella contenidos, y de absoluto derecho para exigir de los mismos la más incondicional obediencia á sus mandatos y la más entera conformidad con sus enseñanzas.

El orgullo del hombre, origen de todas las revoluciones y causa de todos los escándalos, no ha cesado al través de los siglos, á imitacion del ángel caido, de rebelarse contra la autoridad. Pero en nuestros tiempos, estos ataques á toda autoridad divina y humana hánse redoblado con tanta insistencia y con tanto furor, que ya se quiere emancipar al hombre

de toda tutela, y se le hace creer que no hay más soberanía que la suya, ni más infalibilidad que su razon, ni más criterio que su juicio privado, ni más regla que sus desenfundadas concupiscencias, ni más ley que su libertad con absoluta indiferencia para el bien y para el mal. Monstruosas pretensiones que no pueden dar de sí más que el desconcierto social, tras de la aberracion y anarquía de las ideas: errores gravísimos que tienden á destruir por su base toda religion, hasta conducir al ateismo: herejía universal que, desconociendo la infalible autoridad de la Iglesia, niega todos los dogmas, ataca todas las creencias, y socavando el fundamento del órden sobrenatural que es la fé, arrastra á la sociedad entera al naturalismo más degradante y corruptor. Afortunadamente, amados hijos, la autoridad doctrinal, por cuyo medio la Iglesia conserva el depósito de las verdades reveladas y las explica á los fieles, descansa sobre bases tan firmes y robustas, que ni todos los sofismas del error, ni todos los ataques de la herejía, ni todos los esfuerzos de la persecucion podrán jamás conmover, lastimar ni alterar.

De cual quiera asociacion humana es condicion tan esencial y absoluta la autoridad, que sin este principio ninguna puede subsistir. La autoridad es á la sociedad, lo que el corazon al organismo del cuerpo humano, lo que el cimiento al edificio. Pues bien, si á toda sociedad, á toda asociacion, por imperfecta que sea, es necesario relativamente un principio de autoridad, ¿habráselo negado Jesucristo á su Iglesia, sociedad la más perfecta, encargada de anunciar el evangelio á todas las naciones? ¿Nos habrá abandonado la Providencia en el proceloso mar del *juicio privado* fluctuando entre dudas y errores mil, sin que nos sea posible alcanzar jamás el seguro puerto del conocimiento de la verdad religiosa? ¿Habrás subido al cielo nuestro divino Piloto, Jesucristo, dejándonos sin el faro de un magisterio infalible y sin la direccion de una autoridad inapelable, entre los peligros y escollos de las contradicciones y absurdos del exámen individual? No, hijos muy amados, no; y es preciso que vivais muy prevenidos sobre esto. Jesucristo no habló solamente de amor al prójimo, de distribuir limosnas, de huir del vicio, de practicar la virtud y de otras cosas muy buenas, pero en las cuales, practicadas á su modo, única y exclusivamente quieren hacer consistir nuestra Santa Religion muchos cristianos indignos de este nombre. Nada de yugo quieren estos, nada de autoridad, nada de magisterio. Para sus opiniones religiosas no reconocen límite, el precepto les es odioso, el sacrificio insoportable, la sumision degradante. Jesucristo habló tambien de autoridad; la instituyo, la afirmó. *Vosotros, dijo á sus Apóstoles, sois los que habeis de enseñar á todas las gentes. Lo que he oido á mi padre, eso os he comunicado. (1) Toda potestad se me ha dado en los cielos y en la tierra. Predicad el Evangelio á toda criatura. El que creyere, se salvará, pero el que no creyere será condenado. (1). El que á vosotros oye, á mi me oye: y el que desprecia á vosotros, me desprecia á mi; mas el que me desprecia á mi, desprecia á Aquel que me ha enviado (2).* O no hay palabras que constituyan una autoridad ó magisterio público, ó deben rendirse á estas y confundir su frente con el polvo y temer la majestad del Señor que las pronuncia, los espíritus soberbios de nuestro siglo. De lo que se deduce que el único medio establecido por N. S. Jesucristo para

(1) Joan, cap. 15, ver. 15.

(2) Mar. cap. 16, ver. 16.

(3) Luc. cap. 10, ver. 16.

conocer y creer su doctrina es el Magisterio de la Iglesia. Sin creer las enseñanzas de la Iglesia, no puede tenerse fé. Y como sin fé en la doctrina de Jesucristo, y sin obediencia á sus preceptos nadie puede salvarse, es claro y evidente, que sin sumision al Magisterio y Autoridad de la Iglesia, está cerrado para todos el camino de la vida eterna.

Esta misma doctrina se desprende naturalmente de las palabras de San Pablo á los de Efeso: *Cristo, dice, puso en su Iglesia Apóstoles, puso Profetas, puso Evangelistas, puso Pastores y Doctores para la edificacion del cuerpo de Cristo: In ædificationem corporis Christi* (1). Luego sin esta gerarquía ó autoridad de magisterio no se edifica el cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. Luego el que no reconoce este magisterio destruye la idea de Iglesia cristiana; es decir, de Iglesia como la fundó Cristo. Luego el que no reconoce este magisterio no es ni puede llamarse cristiano. Por esto dice Jesucristo que *el que no escuchare su voz, será tenido por gentil y publicano* (2). Por esto añade que *el que no creyere sus enseñanzas, será condenado*.

Pero, amados hijos nuestros, así como no hay Iglesia católica sin autoridad, tampoco hay autoridad sin infalibilidad. En efecto, si en el orden de las cosas puramente humanas, en el magisterio público, por ejemplo, en la familia, en el estado, es preciso suponer siempre cierta especie de infalibilidad en el maestro, en el padre, en el príncipe, pues de otra suerte ni habria enseñanza, ni familia, ni sociedad; ¿cómo no lo será en materia de fé y costumbres en la sociedad espiritual que es la Iglesia, donde no hay más vida que por la fé en Jesucristo? ¿Acaso cuando el Salvador dijo á los Apóstoles: El que os escucha á vosotros, escucha á mí, ¿no prometió con solo esto á la Iglesia la infalibilidad? ¿Porque Jesucristo, infalible, se habria identificado de esa manera con la Iglesia, si la Iglesia pudiese alguna vez errar? ¿Habría dicho Jesucristo á la Iglesia de todos los tiempos y edades, que no le escuchaba á Él quien no la escuchaba á ella, si la Iglesia no fuese la continuacion de la verdad encarnada, de la misma verdad sustancial? ¿Qué quiere decir *yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos*, (3) sino que prometiendo á la Iglesia su asistencia, la hace eterno oráculo de infalible verdad? ¿Qué quiere decir que *no han de prevalecer contra ella las puertas del infierno*, sino que el error no puede penetrar jamás en sus símbolos, en sus dogmas ni en su moral? Así es, en efecto; en toda la historia de la Iglesia, en medio de las innumerables luchas que ha debido sostener con tantos enemigos, con tantos errores, con tantas herejías, con tantos sistemas, y en épocas tan diferentes, en países tan diversos y en períodos sociales tan distintos, no encontraréis una sombra de falsedad ó de contradiccion ó de incoherencia en sus enseñanzas, sino las mismas cosas y hasta las mismas palabras, todo puro, todo verdadero, todo uniforme desde el concilio de Jerusalem, hasta el del Vaticano, desde San Pedro hasta el inmortal Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia. En verdad, amados hijos, que no podríamos explicarnos este admirable y singular fenómeno que la Iglesia nos ofrece, sino supiéramos que hay para este gran cuerpo un espíritu infinito que es el espíritu de Dios, que está con ella hasta la consumacion de los siglos, cuando delibera, cuando define y cuando pronuncia. *Yo estoy con vosotros...* dijo Jesucristo á los Apóstoles, como si

(1) Ad Ephes. cap. 4, ver. 11 et 12.

(2) Matth. cap. 18, ver. 17.

(3) Matth. cap. 28, ver. 20.

les dijera: *id, enseñad*. Si os dicen que no sois más que hombres, responded que yo, que soy Dios, estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos. Si os dicen que no conoceis las ciencias, responded que yo, que soy la ciencia divina, estoy con vosotros. Si os dicen que sois pecadores, responded que yo estoy con vosotros, yo que soy la misma santidad. Si se os dice que no teneis mision, responded que como el Padre me envió á mí, os envío yo á vosotros. Ante estas explícitas y terminantes palabras de Jesucristo y ante estos hechos reales y positivos de la historia, no se puede hacer otra cosa que reconocer y confesar una vez más la infalibilidad del magisterio de la Iglesia, al señalar á los fieles el camino que ha de conducirles á la consecucion de su último fin.

Advertid ahora, Venerables hermanos y amados hijos, y no olvideis jamás, pues pueden ser de alguna oportunidad y eficacia en nuestros calamitosos tiempos, las palabras de Jesucristo, al conferir á sus Apóstoles la mision de enseñar al mundo. Dice que *los envia como corderos en medio de lobos y que cuando las sinagogas ó poderes temporales tratasen de hacerles callar con el terror no debian cuidarse de estas amenazas, ni temer á aquellos que sólo pueden perder el cuerpo, sino únicamente á Aquel que puede perder el cuerpo y el alma* (1) y ante el cual tendrán que dar cuenta de la libertad de su ministerio, si por desgracia llegasen á abdicarla. Con estas palabras entenderéis facilmente que Jesucristo hizo el magisterio de la Iglesia, no sólo infalible, sino tambien completamente libre é independiente de los poderes de la tierra. El Estado tiene sus atribuciones; la Iglesia las suyas. El Estado cuida de las cosas temporales; la Iglesia de las espirituales; y así como ésta jamás se ha inmiscuido ni se inmiscuirá en las cosas que son de la incumbencia de aquel, tampoco puede permitir, ni permitirá jamás que el estado atente, en lo más mínimo, contra la libertad é independencia de la Iglesia, en el sagrado ministerio de enseñar á los fieles las verdades que han de creer y de advertir á los mismos los errores de que han de huir para la salvacion de sus almas. Por esto cuando los sacerdotes y los magistrados de la sinagoga ordenaron á San Pedro y á San Juan que no hablasen y enseñasen en nombre de Jesús, los santos Apóstoles les respondieron: *Si es justo en la presencia divina oiros á vosotros más bien que á Dios, juzgadlo vosotros mismos. Nosotros no podemos dejar de decir lo que hemos visto y oido* (2). Por esto, en otra ocasion, cuando el magistrado secular reconvino á los Apóstoles porque llenaban de su doctrina á Jerusalem, respondieron con santa libertad: *Conviene más obedecer á Dios que á los hombres* (3). Por esto todas las invasiones laicales en las cosas eclesiásticas háanse estrellado siempre contra la firmeza é inflexibilidad de los Papas, quienes con sus célebres y repetidos *Non possumus* han desbaratado todos los planes del error y de la impiedad.

Así, amados hijos, haciendo nuestro Divino Salvador infalible é independiente la autoridad doctrinal de la Iglesia, ha querido facilitarnos sobremanera nuestra obediencia á sus preceptos y nuestra docilidad á sus enseñanzas. Así, alejando de nosotros todo temor de falsedad y toda sospecha de violencia en el ejercicio de su apostólico ministerio, nos señala un camino segurísimo para alcanzar nuestra eterna felicidad. Así

(1) Matth, cap. 10, ver. 82.

(2) Act. cap. 4, ver. 21.

(3) Act. cap. 5, ver. 27.

Dios Nuestro Señor ha dignificado en alto grado nuestra sumisión y obediencia á la Iglesia Santa, haciendo que la razon humana no se doblegue ó incline ante la razon ó autoridad de otro, sino únicamente ante Dios, que es el que nos enseña y manda por medio de la Iglesia, á cuya sujecion llama por esto S. Pablo *obsequio racional*. (1) Pero así tambien, dotando Jesucristo á su Iglesia de tales prerogativas y garantías de verdad é independendencia, ha hecho nuestra rebeldía é indocilidad á los preceptos y doctrinas de la misma, ménos excusables y sin duda alguna merecedoras de eterna condenacion: *qui veró non crediderit, condemnabitur*.

Ea, pues, amadísimos hijos nuestros, ya que el Divino Pastor de las almas nos ha confiado, aunque sin ningun mérito nuestro, esta porcion escogida de su grey, para conducirla á los eternos apriscos de la gloria, mediante los saludables pastos de la virtud y de la doctrina, *attende tibi et doctrinæ*, como nos encarga el Apóstol, permitidnos que al saludaros con toda la efusion de nuestra alma, sea nuestra primera palabra para daros la regla más obvia y segura para *vivir sin mancha en el mundo y andar siempre en el camino de la ley del Señor* (2) y de esta manera conseguir vuestra eterna salvacion. Esta regla, segun nos enseñó el inmortal Pontífice Pio IX, de gloriosa memoria, consiste en creer y obedecer á la Iglesia: *Credere Ecclesie et se credere Ecclesie* (3). Héos aquí la regla infalible, sin excepcion, á que debe sujetarse el católico, si ha de serlo como quiere y manda Nuestro Señor Jesucristo: creer lo que la Iglesia enseñe, condenar lo que condene, practicar lo que mande, y abstenerse de lo que prohiba. Y esta regla es tanto mas importante, cuanto que de la no observancia de la misma, de esa oposicion consciente ó inconsciente, velada ó manifiesta á la Iglesia resulta la gran llaga de nuestro siglo, la enfermedad dominante en que se reunen todas las demás, el malestar general que aqueja á nuestra actual sociedad. No es nuestra, amados hijos, esta observacion. Es de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Leon XIII, quien en su primera Encíclica dice así: *Estamos persuadidos de que la principal causa de estos males es el ser despreciada y rechazada aquella santa y augustísima autoridad de la Iglesia. que en nombre de Dios preside al género humano y es custodio y tutela de toda autoridad legítima*. Y no es extraño, no, en verdad, porque la Iglesia con su doctrina, sus instituciones, sus preceptos y sus sacramentos es, por decirlo así, en el mundo la perfecta antítesis, la condenacion radical y terminante del naturalismo.

Amad, pues, vosotros á la Iglesia Nuestra Madre, pero amadla con amor verdadero, con el amor que implica celo del honor y de la gloria de lo que se ama, celo que procura el bien del amado, celo que se lanza contra el enemigo del objeto de su amor, celo, en fin, que siente los dolores y se goza en las alegrías de aquel á quien se ama. Si con este amor y con este celo no amaseis y defendieseis á la Iglesia, por más que os llamaséis católicos, por más que os creyeseis hijos de la Iglesia, podria decirse de vosotros que la odiais, que la perseguís, que la crucificais; ya que en punto tan gráve no se dá medio ni neutralidad alguna, segun el aviso terminante de Jesucristo: *Quién no está conmigo, está contra mí* (4) Huid, como de un funestísimo contagio, de esa pestífera atmósfera naturalista que

(1) Ad Rom. cap, 12. ver. 1.

(2) Psal. 118. ver. 1.

(3) Pii IX. Encycl. *Nostris et Nobiscum*.

(4) Matth. cap. 12. ver 90.

nos rodea, y que hace llegar hasta nuestros oídos la sentencia de que basta para salvarse ser honrado con esa probidad elástica que el mundo pregona y canoniza. No, amados hijos nuestros, no; no basta esta honradez naturalista; es preciso ser cristiano para salvarse, y para ser cristiano es necesario unirse por la fé y obediencia á Nuestro Señor Jesucristo y á su Iglesia. No; no basta esto, no, porque, digámoslo una vez más, y aunque se diga siempre no se repetirá nunca bastante: *Aquel que no creyere, se condenará. El que no oyere á la Iglesia sea tenido como gentil y publicano. Es imposible tener á Dios por Padre, si no se tiene por Madre la Iglesia* (1)

Ahora bien; como el centro y cabeza, donde se encuentra y de donde emana toda la autoridad de la Iglesia, es el Romano Pontífice, sucesor de San Pedro, á quien y á todos sus sucesores hasta la consumacion de los siglos, dió Jesucristo el pleno Primado de honor, de magisterio y de jurisdiccion sobre la Iglesia universal, el primero y principal de vuestros deberes, amados hijos, es comunicar en la fé y obediencia con la Santa Sede. Amar, respetar, obedecer, escuchar, someterse, adherirse plenamente al Papa, vicario de Cristo, es señal única de pertenecer á la Iglesia de Jesucristo; porque donde está Pedro, allí está la Iglesia, y allí deben estar los que de verdaderos católicos quieren preciarse.

Más, como los *Obispos, puestos por el Espiritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios*, (2) participan tambien de esta Autoridad y Magisterio de la Iglesia, bien que siempre bajo la dependencia del Papa, oid, amados hijos, lo que, con relacion á los deberes que para con ellos teneis, dice nuestro Santísimo Padre Leon XIII, en su Encíclica *Cum multa*:

«Así como el Romano Pontífice es maestro y príncipe de la Iglesia universal, así tambien los Obispos son rectores y cabezas de las iglesias que cada cual legitimamente recibió el cargo de gobernar. A ellos pertenece en su respectiva jurisdiccion el presidir, mandar, corregir y en general disponer de todo lo que se refiera á los intereses cristianos. Ya que son participantes de la sagrada potestad que Cristo nuestro Señor recibió del Padre y dejó á su Iglesia: y por esta razon Nuestro Predecesor Gregorio IX dice: «No nos cabe duda que los Obispos llamados á la parte de nuestra solicitud hacen las veces de Dios (3)». Y esta potestad ha sido dada á los Obispos para grandísimo provecho de aquellos con quienes la usan: puesto que por su naturaleza tiende á la *edificacion del cuerpo de Cristo*, y hace que cada Obispo sea como un lazo que una con la comunión de la fé y de la caridad á los cristianos á quienes preside, entre sí y con el supremo Pontífice como miembros con su cabeza. A este propósito es de gran peso aquella sentencia de San Cipriano: «*Estos son la Iglesia, la plebe unida con el sacerdote, y la grey arrimada á su Pastor*, (4) y esta otra de mayor peso: «*Debes saber que el Obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo, y si á alguien no está con el Obispo, no está en la Iglesia* (5)». Tal es la constitucion de la república cristiana, y esta inmutable y perpétua, y si así no se conserva religiosamente, forzoso es que se siga sumo trastorno de derechos y deberes, viniendo á romperse la trabazon de los miembros convenientemente unidos en el cuerpo de la Iglesia, *«el cual fornido y organizado por sus*

(1) S. Ciprian. *De unitate Ecclesie*.

(2) Act. cap. 20. ver. 28.

(3) Epist. 198, lib. 13.

(4) Epist. 69 *ad Puvianum*.

(5) Coloss, 11, 19.

ligaduras y coyunturas crece en aumento de Dios (1)». Por donde se ve que es necesario tener á los Obispos el respeto que pide la excelencia de su cargo, y obedecerles enteramente en las cosas que tocan á su jurisdiccion.»

Y este respeto y esta obediencia los debeis, por último, á todos los sacerdotes, ministros que son tambien de la Iglesia, *ungidos del Señor (2)*, *dispensadores de los misterios de Dios (3)* y *Vicarios del mismo Cristo (4)*. Sí, honradles y obedecedles, *porque el honor que se da á los sacerdotes, se refiere á Dios (5)*, *porque el que honra á un sacerdote de Cristo, honra al mismo Cristo*, y porque, en fin, tambien á ellos se ha dicho: *quien á vosotros oye, á mí me oye, y quien á vosotros desprecia, me desprecia tambien á mí*.

En resúmen, venerables hermanos y amados hijos; la Iglesia es nuestra Madre cariñosa, porque nos dió la vida de la fé, por esto la debemos respetar y amar; es nuestra maestra infalible, porque nos enseña la verdad revelada, por esto la debemos docilidad y obediencia; es nuestra reina soberana é independiente, porque nos rige y gobierna para la consecucion del último fin, por esto la debemos fidelidad y sumision. No olvidéis, pues, jamás el cumplimiento de estas obligaciones, observad escrupulosamente sus preceptos, frecuentad, cuanto podais, los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía, practicad con asiduidad y devocion los actos piadosos que ella propone y recomienda, santificaos, en una palabra, á vosotros mismos con la práctica de todas las virtudes, velad por cada uno de vosotros, *attende tibi*; y al mismo tiempo, no dando jamás oidos á las utópicas teorías, ni á los erróneos sistemas que por trastornar el orden, y tener á la sociedad, á la familia y al individuo en agitacion constante y en el mismo borde del abismo material, moral y religioso, han merecido los justos anatemas y repetidas condenaciones de la Iglesia, escuchad y grabad en vuestras inteligencias y en vuestros corazones las sabias enseñanzas de esta cariñosa Madre, celosa del bien espiritual y temporal de todos sus hijos, poniendo especialmente sobre vuestras cabezas y procurando que sean la norma de toda vuestra conducta pública y privada, las notabilísimas doctrinas, contenidas en las inmortales encíclicas del sapientísimo Pontífice reinante, para que así seguros de la pureza de vuestra doctrina y velando verdaderamente por ella, *attende doctrinæ*, os salveis á vosotros mismos y salveis á los demás, que por razon de vuestro respectivo cargo ó posicion social os oyeren: *Attende tibi et doctrinæ, insta in illis. Hoc enim faciens, et teipsum salvum facies, et eos qui te audiunt*.

Resta ya solo que saludemos especial y determinadamente, como lo hacemos con el mayor afecto de nuestro corazon, al Venerable é Ilustrísimo Cabildo de Nuestra Santa Iglesia, de cuya ilustracion y celo, prudencia y virtud, esperamos muchísimo, para ayudarnos á llevar la pesada carga que Dios ha puesto sobre nuestros débiles hombros, ya procurando el mayor esplendor del culto divino en la Santa Iglesia Catedral, ya trabajando con la mayor solitud para la eterna salvacion de las almas.

(1) Ad Colos. ver. 11, cap. 19.

(2) Act. Apost. 20, ver. 28.

(3) Psal. 104, ver. 15.

(4) Ad Corint. cap. 4, ver. 1.

(5) Joan. Chris. Hom. 17 in Math.

Saludamos tambien muy afectuosamente á todos los respetables y virtuosos sacerdotes de nuestra amada Diócesis, activos cooperadores nuestros en la santa obra de llevar las almas á Dios. Recordad, amados hermanos en el sacerdocio, que á Nos y á vosotros se dirigen especialmente las palabras del Apóstol: *attende tibi et doctrinæ*: pues nuestra mision es la de salvar no sólo nuestras almas, sino las de nuestros hermanos; y que por tanto si queremos que nuestro ministerio corresponda á lo que Dios, la Iglesia y los mismos fieles tienen derecho á esperar de nosotros, venimos estrictamente obligados: 1.º á velar por nosotros; esto es, á procurar santificarnos á nosotros mismos, á ser no solo *irreprehensibles é immaculados*, como dice San Agustin que corresponde á los hombres de Dios (1), sino tambien á *habitar con todo género de virtudes*, como afirma Santo Tomás que deben hacerlo los que se dedican á los divinos ministerios (2); y 2.º á velar por la doctrina; esto es, á adquirir los conocimientos necesarios para el discreto y saludable ejercicio de nuestro cargo pastoral, á fin de que no tengamos que oír la sentencia de D. N. Señor que dice por Oseas: *Quia tu scientiam repulisti, repellam te, ne sacerdotio fungaris mihi*: todo lo cual conseguiremos, venerables hermanos, por medio de la oracion, retiro, exacto cumplimiento de nuestros deberes sacerdotales y estudio asiduo de las Sagradas Escrituras y ciencias eclesiásticas; pues que si lo hacemos así, nos dice el Apóstol, nos salvaremos á nosotros y salvaremos á los demás, esto es, á todas las almas que el Señor confie á nuestro pastoral cuidado.

A vosotros, amadísimos alumnos de nuestro Seminario, se dirigen tambien estos cariñosos saludos y estos paternales avisos. Afortunadamente estais bajo el celoso y prudente cuidado de sabios y virtuosos Directores y Maestros, quienes, nos complacemos en consignarlo, han colocado, gracias á sus constantes y acertados esfuerzos, este centro de enseñanza eclesiástica al nivel de los mejores de su clase. No os toca, pues, más que corresponder proporcionalmente á tanta solicitud y desvelo. Si os sentís llamados por Dios al estado sacerdotal, trabajad sin descanso para adquirir la perfeccion y la ciencia necesarias para el digno desempeño de tan sublime ministerio. Sed humildes, que la humildad es el fundamento de la verdadera grandeza: sed obedientes, que obedeciendo á vuestros Superiores y á vuestro Prelado podeis estar seguros de hacer siempre la voluntad de Dios: sed puros é inocentes en vuestras costumbres, que sólo los limpios de corazon verán á Dios; aplicaos, en fin, con ardor al estudio de las letras y de las ciencias, que tanto se necesitan hoy para la defensa de nuestra Santa Fé, por tantos modos combatida: y de esta manera, cuando llegue el momento de imponeros nuestras manos para la ordenacion sacerdotal, Nos tendremos el grato consuelo de poder enviar á la viña del Señor inteligentes y activos operarios que reportarán copiosos frutos de gloria para Dios y de santificacion para las almas.

Recibid tambien el sincero saludo de vuestro nuevo Prelado vosotras, castas esposas del Cordero Inmaculado, así las que encerradas y sacrificadas por su amor, vivis cantando las divinas alabanzas y orando por el pueblo y por el clero, como las que, llenas del espíritu de Dios, os ocupais ya en asistir á los enfermos, ya en enseñar á los ignorantes, ya en recoger á los desamparados, ya en otras obras de misericordia espirituales ó cor-

(1) De vita christ. cap. 9.

(2) Distinct. 24. quæst. 3. art. 1.

porales. Sed fieles á los juramentos y votos con que os habeis unido, en místico y celestial desposorio, con el divino Jesús, procurad con vuestra pureza angelical, con vuestra perfecta obediencia y con vuestro absoluto desapego de todo lo mundanal y terreno, haceros cada dia más agradables al dulcísimo Esposo. Creced continuamente en perfeccion y santidad, cual lo requiere vuestro estado, y embalsamad con el grato perfume de vuestra virtud, de vuestra oracion y de vuestra piedad no sólo el puro ambiente de vuestros claustros, sino tambien todo el aire de esta ciudad y Obispado.

Saludamos asimismo, con todo respeto y afecto, á las dignísimas autoridades de todos los órdenes de esta ciudad y diócesis, á quienes nos ofreceremos con la mayor cordialidad, y las cuales encontrarán en Nos todo el apoyo y cooperacion posibles para el mayor fomento y prosperidad de todos los intereses justos y legítimos, tanto de esta poblacion como de toda la isla menorquina, al paso que esperamos de ellas que continuarán contribuyendo, como hasta aquí, al sostenimiento y defensa de nuestra Santa Religion, base firmísima de todo orden y justicia en la sociedad.

Dirigimos, por último, con toda la efusion de nuestra alma, nuestros mas expresivos saludos, á todos nuestros amadísimos diocesanos, nobles y plebeyos, ricos y pobres, jóvenes y ancianos. Grabad profundamente en vuestros corazones y poned en práctica estas nuestras palabras, que no son nuestras sino de Dios. Permaneced firmemente adheridos á Nuestra Santa Madre la Iglesia que es *columna y firmamento de la verdad* (1), *cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo* (2) y *Maestra de todos los fieles* (3). En ella encontraréis los pecadores los medios necesarios para salir del abismo de vuestras iniquidades y convertiros á D. N. Señor, en ella hallaréis los justos los auxilios indispensables para perseverar en la justicia y justificaros más y más; en ella tendréis todos el único camino, recto é infalible, que os conducirá al seguro puerto de vuestra eterna salvacion. Todos sois nuestros hijos, á todos os amamos con entrañas de Padre y por la salvacion de todos trabajaremos sin descanso. Acercaos todos con la confianza de un hijo para con su padre, abridnos vuestro corazon, exponednos vuestras necesidades, manifestadnos vuestras dudas y dificultades, indicadnos, en fin, las ideas y proyectos que vuestro celo, caridad y prudencia os inspiren para promover la gloria de Dios y la salvacion de las almas; y Nos que deseamos vivamente vuestra felicidad verdadera y todo vuestro bien, procuraremos cuanto nos sea posible, con la gracia de Dios, consolaros en vuestras tristezas, satisfacer vuestras justas necesidades, guiaros en vuestras perplejidades y vacilaciones, alentaros y animaros en vuestras santas empresas, ser en una palabra todo para todos, á fin de ganar á todos para Jesucristo.

Mas como sabemos que no está en la mano del hombre que fructifique la buena semilla; porque si podemos plantarla y regar la tierra, el incremento, como dice San Pablo, (4) únicamente debe esperarse del Señor, Padre de las luces, Dador de todo bien, y Autor de todo don perfecto, de él debemos esperarlo todo y á Él debemos pedírselo incesantemente. Oremos, pues, amados diocesanos, oremos mucho y oremos sin intermi-

(1) I. ad Cor. cap. 12, ver. 23.

(2) Ad Colos. cap. 1. ver. 26.

(3) Con. Lat. IV.

(4) I. ad. Cor. cap. 3. ver. 6.

sion. Pidamos á Dios Nuestro Señor que bendiga nuestros trabajos y empresas, que illustre nuestro entendimiento con la luz de su gracia, que inflame nuestros corazones con el fuego de su amor, que rectifique lo menos recto, que santifique lo ménos santo, que purifique lo impuro, y que dirija todas nuestras palabras y acciones para buscar siempre su mayor gloria y la salvacion de las almas. Pidámoslo por los méritos infinitos del Corazon Sacratísimo de Jesús, quien siempre *fué oído por su reverencia* (1), de este adorabilísimo Corazon que constituye el principio de vida de la Iglesia Santa, de este amantísimo Corazon que nos ha sido dado por Dios, para curar las llagas funestísimas de la época actual. Pidámoslo por medio de la poderosa intercesion de Aquella que es omnipotente por gracia, de la Santísima Virgen María, bajo la dulce advocacion de Nuestra Señora del Toro, cuya singularísima proteccion vosotros, amadísimos hijos nuestros, tantas veces y de tan prodigiosas maneras habeis experimentado. Pidámoslo, en fin, por la eficaz mediacion del glorioso Patriarca San José, Patron universal de la Iglesia Católica, del Santo Angel Custodio de este Obispado, de S. Antonio Abad y demás Santos, especiales protectores y titulares de toda esta isla, y no dudemos que nuestra oracion, si sale de corazones limpios y gratos á Dios, llegará cual perfumada nube de incienso hasta el trono y presencia del Altísimo, de donde descenderá sobre nosotros, convertida en copiosa y fecundante lluvia de gracias y bendiciones celestiales.

Para que asi sea, Venerables hermanos y amados hijos, y en prenda de nuestro sincero afecto, os damos nuestra bendicion en nombre del Padre ✠ del Hijo ✠ y del Espíritu Santo ✠

Dado en nuestro Palacio de Ciudadela de Menorca, firmado de nuestra mano, sellado con el escudo mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno, el dia veinte y siete de Diciembre, festividad de San Juan Evangelista de 1890.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.



Por mandado de S. Sria. Ilma.
el Obispo, mi Señor,
Vic. Vino Singla, Pbro.,
Secretario.

Dése lectura de la presente en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquiales de la Diócesis, en los primeros dias festivos inmediatos al de su recibo.

(1) Ad Hebr. cap. 5, ver. 7.





